

Exmo. Señor

Sala Cap. y del 4^{to}
Agosto 4 de 1815 D. Damaro Anso Carranaga Cura y
Ricario interino de esta Ciudad ante
la acreditada justificación de V. E.
Aplicación tan útil establecimiento; y la
realización se entiende -
ra el S. Curia Vicaria parece y dice = Que si es un deber de
int. con el S. Reg. de todo Ciudadano propender a los adelan-
to. Don Vidal de la comisiona p. el efec-
tamientos e ilustracion de su Pais, muchos
mas lo debe ver de los que nos hallamos
Pexer y Plamoz Encargados o del Gobierno o de la direc.
Brisa y Vidal o de la instruccion de los Pueblos. Con
estas miras es que voy a proponer
Reynal a V. E. un Establecimiento utilísimo.
Plaza y Piedra Hace mucho tiempo, Exmo. Señor,
que veo con sumo dolor los pocos progre-
sos que hacemos en las ciencias y en los
Piedra M. de la y conocimientos utiles, en las artes y li-
Seci. eratura: los juvenes faltos de educacion
los Artesanos sin reglas ni principios;
los labradores dirigidos solamente por una
antigua rutina que tanto se opone a los

progreso de la agricultura base y funda-
mento el mas solido de las riquezas de este
Pais. ¿Y como, Exmo. Señor, podremos en
gran parte remediar estos defectos?

Faltos de Maestros en todos estos ra-
mos y faltos de medios para hacerlos
venir de afuera; que otro recurso nos que-
da que el que nosotros mismos nos for-
memos? ¿y no seria esta una de nuestras
mayores glorias, que el que no debieramos
nuestra ilustracion, sino a nosotros mis-
mos?

Los Libros pues, Señor Exmo, son los
que deban suplir por todo esto. Los tan-
tatos de nuestros Americanos son tan
privilegiados, que no necesitan sino de
buenos libros p.^a valia eminentes en to-
dos ramos. Pero no pudiendo todos pro-
curarselos por si mismos por falta de
medios y aun de eleccion en un pais en q.
son tan escasos y de mucho precio se hace
necesario el establecimiento de una Bi-
blioteca publica, a donde puedan concurrir
nuestros Jovenes, y todos los que deseen sa-
ber. Para ello cuento con casi todos mis

libros que ocupan dos grandes estantes, de
todo genero de literatura, reservando so-
lamente lo que me son de un uso diario;
cuento con los de Mis Amigos que han
aplaudido y acalorado mi proyecto; y en-
canto mas que todo con la grande prosci-
on de V. E. Nada pues falta para po-
der erigir este magestuoso templo a las
Artes y Ciencias que el V. E. se digne se-
ñalar con su aprobacion. Por tanto =

A. V. E. encarecidamente pido y suplico que
era aprobar este establecimiento, y tomar-
lo bajo su sabio y eficaz influjo, desti-
nando para su locacion un edificio apro-
posito, en el supuesto de que me encar-
garé gratuitamente de la direccion de
la Biblioteca, a cuyo efecto vera con-
veniente, que p.^a Suplico mis Vces, se
me permita proponer y nombrar un
segundo que pueda ayudarme en esta
empresa, que tanto debe honrar a V. E.
y enzalvar la reputacion del Pueblo
en que va a erigirse; dignandose V. E.
al mismo tiempo de elevar esta mi su-
plica al Exmo General en Jefe de los
Orientales, quien no duda que devorados

De los rls. q. los adelantamientos en los
Payanos, Organá de Superior Beneflan-
cito y proporcionaré q. de parte todos
quantos medios sean arregibles para
la seguridad y permanencia del estable-
cimiento.

Exmo. Señor.

Damaro Ant. Carranaga